



GUÍA DE EVIDENCIA DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP0901_3: Adaptar los procedimientos de preparación, tintura, aprestos y acabados a los requerimientos del diseño”



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0901_3: Adaptar los procedimientos de preparación, tintura, aprestos y acabados a los requerimientos del diseño.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la adaptación de los procedimientos de preparación, tintura, aprestos y acabados a los requerimientos del diseño, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Determinar el proceso de ennoblecimiento que se aplicará al artículo textil, estudiando e interpretando las especificaciones técnicas definidas en el diseño de estampación textil.

- 1.1 Obtener las especificaciones técnicas y de diseño de estampación textil utilizando las fichas técnicas y muestras de laboratorio de estampados.
- 1.2 Identificar los procesos de ennoblecimiento que pueden seguir los tejidos, a partir de las fichas técnicas, de las muestras correspondientes y de la maquinaria y equipos disponibles en la empresa.
- 1.3 Determinar el proceso de ennoblecimiento que mejor se adapta a las especificaciones del diseño, analizando los diferentes procesos de ennoblecimiento a los que podrían someterse los tejidos estampados.

2. Ajustar el proceso de preparación del tejido para asegurar que se cumplen todos los requerimientos del diseño.

- 2.1 Identificar las características del el tejido a tratar utilizando fichas técnicas.
- 2.2 Determinar, a partir de la documentación técnica y fichas técnicas, las condiciones en que se realizan las operaciones de preparación.
- 2.3 Preparar el tejido considerando las propiedades que adquieren los mismos (estabilidad dimensional, hidrofiliidad y pH uniforme y otros).
- 2.4 Preparar el proceso de preparación, y las operaciones de las que consta de acuerdo con la materia prima, tipo de tejido, requerimientos del diseño y tipo de estampación que se va a realizar.
- 2.5 Adaptar las condiciones en que se realizan las operaciones de preparación de forma que se cumplan de la mejor forma posible los requerimientos previstos en el diseño.
- 2.6 Comprobar los tejidos preparados, examinando las características de los mismos.
- 2.7 Verificar que dichos tejidos cumplen las especificaciones previstas en el diseño técnico.

3. Establecer el proceso de tintura previo a la estampación, cuando se requerido por las especificaciones del diseño.

- 3.1 Identificar los tejidos y sus características utilizando fichas técnicas.
- 3.2 Identificar los tejidos relacionándolos con los colorantes que se van a utilizar en la tintura.
- 3.3 Determinar el proceso de tintura y la formulación a utilizar, según la materia prima, tipo de tejido y color requeridos por el diseño y por el tipo de estampación que se va a realizar.
- 3.4 Obtener las condiciones de tintura a partir de la documentación técnica.
- 3.5 Adaptar las condiciones de forma que se cumplan los requerimientos previstos en el diseño.
- 3.6 Comprobar que el color de los tejidos teñidos cumple con las especificaciones previstas en el diseño técnico.

4. Ajustar el proceso de apresto y acabado a aplicar a los textiles estampados, para que cumplan los requerimientos de diseño establecidos.

- 4.1 Identificar los tejidos y sus características utilizando fichas técnicas.
- 4.2 Determinar los procesos de apresto y acabado considerando las propiedades que adquieren los tejidos.



- 4.3 Obtener las condiciones de la documentación técnica en las que se realizan las operaciones de apresto y acabado.
- 4.4 Adaptar las condiciones de acabado en función de los requerimientos del diseño.
- 4.5 Evaluar las muestras obtenidas en función de los requerimientos y de las fichas técnicas de diseño.

5. Gestionar la información generada respecto al proceso de diseño, para contribuir a los planes de producción de ennoblecimiento textil y de calidad de la empresa.

- 5.1 Completar la información y fichas técnicas de los procesos, facilitando el inicio y desarrollo del producto.
- 5.2 Transmitir la información generada a los departamentos implicados.
- 5.3 Archivar y clasificar la información generada en soporte físico y digital de manera que se facilite su consulta y permita la trazabilidad del producto o artículo.

6. Transmitir información a otros departamentos y al personal a su cargo asegurando la coordinación y flujo de información.

- 6.1 Seleccionar la información de acuerdo a los departamentos destinatarios de la misma y las necesidades y funciones.
- 6.2 Transmitir la información ascendente y descendente.
 - Desarrollar las actividades colaborando con los demás departamentos de la empresa que estén involucrados.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP0901_3: Adaptar los procedimientos de preparación, tintura, aprestos y acabados a los requerimientos del diseño. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Procesos de ennoblecimiento de artículos textiles.

- Proceso de ennoblecimiento textil:
 - Procesos de ennoblecimiento textil. Características
 - Fases básicas: preparación y blanqueo, tintura, estampación, aprestos y acabados.
 - Productos químicos. Fichas de seguridad. Identificación. Uso
 - Peligros asociados a las operaciones de ennoblecimiento.
 - Especificaciones del resultado final.
- Maquinas de ennoblecimiento textil:
 - Tipos.
 - Características.
 - Manipulación.
 - Seguridades y Límites de producción



- Calidad del tratamiento:
 - Especificaciones del resultado final.

2. Ajuste del proceso de preparación del tejido.

- Preparación del tejido antes de pasar al ennoblecimiento:
 - Procesos de preparación de los tejidos. Características
 - Tipos y propiedades de las máquinas, procesos y productos utilizados en la preparación.
 - Secuencia de las operaciones de preparación.
 - Influencia en las operaciones posteriores.
 - Especificaciones del resultado final. Propiedades finales de los tejidos.

3. Procesos de tintura.

- Proceso de tintura:
 - Características del proceso.
 - Operaciones del proceso de tintura. Secuencia de las operaciones.
 - Tipos de maquinaria de tintura. Descripción y diferentes aplicaciones.
 - Tipos y características de los colorantes.
 - Formulación de las tintas.
 - Parámetros a controlar durante el proceso de tintura.

4. Procesos de apresto y acabado de productos textiles estampados.

- Procesos de apresto y acabado:
 - Características. Tipos de acabado y tipos de apresto.
 - Operaciones de los procesos de apresto y acabado. Secuencia de las operaciones.
 - Tipos de maquinaria de apresto. Características. Uso
 - Tipos de maquinaria de acabado. Características. Uso
 - Materias químicas. Características. Identificación
 - Parámetros a controlar durante los procesos de apresto y acabado.

5. Gestión de la información generada en el proceso de diseño.

- Tratamiento de la información:
 - Manejo de internet.
 - Manejo de base de datos.
 - Importación de información.
 - Archivo de información. Sistemas de archivo de información.

6. Acciones de coordinación y flujo de información.

- Tratamiento interdepartamental de la información:
 - Organización de la empresa.
 - Procedimientos de envío y recepción de información en diferentes formatos.
 - Protocolos de comunicación.



Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de este ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

- Proceso de estampación:
 - Características.
 - Operaciones de estampación.
 - Secuencia de las operaciones.
 - Tipos de maquinaria .Características. Uso
 - Tipos, características y uso de las pastas de imprimir.
 - Especificaciones del producto final.

- Seguridad y salud en la empresa:
 - EPI's Características y uso.
 - Normas de seguridad y medioambiental aplicables a los procesos.
 - Planes de seguridad y salud en las empresas textiles.
 - Medidas preventivas y correctivas aplicables en el sector.
 - Riesgos laborales y medioambientales en la industria textil.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa deberá:

- 1.1 Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- 1.2 Comprender el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
- 1.3 Percibir el impacto y las implicaciones de decisiones y actividades en otras partes de la empresa.
- 1.4 Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
- 1.5 Demostrar flexibilidad para afrontar diferentes situaciones de trabajo y sus cambios.
- 1.6 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- 1.7 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas, etc.).
- 1.8 Gestionar la información y de los recursos materiales y monetarios.
- 1.9 Establecer objetivos de producción y hacer readaptaciones

2. En relación con las personas deberá:

- 2.1 Utilizar la “asertividad”, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas.
- 2.2 Coordinarse y colaborar con los miembros del equipo y con otros trabajadores y profesionales.
- 2.3 Compartir los objetivos de producción y la responsabilidad de trabajo, así como asumir responsabilidades y decisiones.
- 2.4 Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.
- 2.5 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- 2.6 Saber escuchar mejoras y dificultades valorando las aportaciones realizadas.



- 2.7 Ayudar a desarrollar las habilidades, aptitudes y capacidades profesionales de los subordinados y colaboradores a través de la motivación.
 - 2.8 Asignar tareas a las personas adecuadas para efectuar el trabajo y planificar su seguimiento.
 - 2.9 Moderar las discusiones, las situaciones críticas y los procesos de negociación.
3. En relación con los clientes/usuarios deberá:
- 3.1 Comunicarse eficazmente con los clientes/usuarios con el fin de conseguir su satisfacción y, por otro lado, cumplir las estrategias y objetivos empresariales marcados sobre ellos.
 - 3.2 Causar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.
 - 3.3 Orientar al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP 0901_3: Adaptar los procedimientos de preparación, tintura, aprestos y acabados a los requerimientos del diseño", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para adaptar un procedimiento de preparación, tintura, aprestos y acabados de un producto textil representativo, a los requerimientos de un diseño técnico de un estampado de una imagen de color representativa textil, a partir de unas especificaciones e instrucciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:



1. Determinar el proceso de ennoblecimiento textil.
2. Adaptar y modificar el proceso de preparación.
3. Adaptar y modificar el proceso de tintura.
4. Adaptar y modificar el proceso de apresto y acabado.
5. Registrar la información de forma que contribuya a los planes de producción y de calidad de la empresa.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de muestras de referencia para su comparación, diseños técnicos, documentación e información técnica, maquinaria, equipos, implementos y elementos auxiliares y Materiales requeridos para el desarrollo la situación profesional de evaluación.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias imprevistas, introduciendo alguna incidencia durante el proceso.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Determinación del proceso de ennoblecimiento textil.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Utilización de la información técnica.- Cumplimiento de las instrucciones recibidas.- Definición y secuenciación del proceso de ennoblecimiento completo.- Determinación de las máquinas y accesorios necesarios para llevar a cabo el proceso- Identificación de los parámetros que se deben controlar.



	<p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>
<p><i>Adaptación y modificación del proceso de preparación.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Utilización de la información técnica.- Cumplimiento de las instrucciones recibidas.- Selección de las operaciones de preparación a aplicar según requerimientos de diseño.- Secuenciación del proceso de preparación a aplicar según el tejido.- Definición de las condiciones en las que se realiza el proceso de preparación.- Determinación de los productos y auxiliares necesarios para el proceso. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<p><i>Adaptación y modificación del proceso de tintura.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Utilización de la información técnica.- Cumplimiento de las instrucciones recibidas.- Secuenciación del proceso de tintura a aplicar según el tejido.- Definición de las condiciones en las que se realiza el proceso de tintura.- Definición del tipo de colorantes a utilizar, según el tejido.- Formulación de la tinta.- Determinación de los productos y auxiliares necesarios para el proceso. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Adaptación y modificación del proceso de apresto y acabado.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Utilización de la información técnica.- Cumplimiento de las instrucciones recibidas.- Selección de las operaciones de apresto y acabado a aplicar según requerimientos de diseño.- Secuenciación del proceso de apresto y acabado a aplicar según el tejido.- Definición de las condiciones en las que se realiza el proceso de apresto y acabado.- Determinación de los productos y auxiliares necesarios para el proceso. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Registro de la información.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Utilización de la información técnica.- Cumplimiento de las instrucciones recibidas.- Clasificación y archivo de la información.- Manejo de los sistemas de archivo de la información. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>



Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y medio ambientales aplicables.

- Utilización de los equipos de protección individual específicos y medios de seguridad aplicables.
- Mantenimiento de la limpieza y el orden de la zona de trabajo.
- Manipulación segura de productos químicos.

El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total, de los indicadores, de este criterio en todas las actividades.

Escala A

5	<p><i>La adaptación y modificación del proceso de preparación se hace cumpliendo las especificaciones técnicas y de diseño, se ha efectuado siguiendo las indicaciones de la información técnica y las instrucciones recibidas, con una correcta y completa selección de las operaciones de preparación a aplicar según requerimientos de diseño, con una secuenciación correcta y coherente del proceso de preparación a aplicar según el tejido, definiendo en qué condiciones se realiza el proceso y determinando todos los productos y auxiliares necesarios.</i></p>
4	<p>La adaptación y modificación del proceso de preparación se hace cumpliendo las especificaciones técnicas y de diseño, se ha efectuado siguiendo las indicaciones de la información técnica y las instrucciones recibidas, con una correcta selección de las operaciones de preparación a aplicar según requerimientos de diseño, con una secuenciación correcta y coherente del proceso de preparación a aplicar según el tejido, definiendo en qué condiciones se realiza el proceso y determinando la mayor parte de los productos y auxiliares necesarios.</p>
3	<p><i>La adaptación y modificación del proceso de preparación para que cumpla las especificaciones de diseño, se ha efectuado siguiendo las indicaciones de la información técnica y las instrucciones recibidas, con una correcta selección de las operaciones de preparación a aplicar según requerimientos de diseño, con una secuenciación correcta del proceso de preparación a aplicar según el tejido, definiendo algunas de las condiciones en que se realiza el proceso y determinando algunos productos y auxiliares necesarios.</i></p>
2	<p><i>La adaptación y modificación del proceso de preparación para que cumpla las especificaciones de diseño, se ha efectuado siguiendo las indicaciones de la información técnica y las instrucciones recibidas, con una correcta selección de las operaciones de preparación a aplicar según requerimientos de diseño pero con una secuenciación incompleta del proceso de preparación a aplicar según el tejido, sin definir en qué condiciones se realiza el proceso y sin determinar los productos y auxiliares necesarios.</i></p>
1	<p><i>La adaptación y modificación del proceso de preparación para que cumpla las especificaciones de diseño, se ha efectuado sin seguir las indicaciones de la información técnica y las instrucciones recibidas, con una incorrecta selección de las operaciones de preparación a aplicar según requerimientos de diseño, con una secuenciación incorrecta e incoherente del proceso de preparación a aplicar según el tejido, sin definir en qué condiciones se realiza el proceso y sin determinar los productos y auxiliares necesarios.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<p><i>La adaptación y modificación del proceso de tintura cumple las especificaciones técnicas y de diseño de diseño, se ha efectuado siguiendo las indicaciones de la información técnica y las instrucciones recibidas, con una secuenciación correcta y coherente del proceso de tintura a aplicar según el tejido, definiendo en qué condiciones se realiza el proceso, definiendo correctamente el tipo de colorante a utilizar, formulando la tinta de manera precisa y determinando todos los productos y auxiliares necesarios.</i></p>
4	<p><i>La adaptación y modificación del proceso de tintura cumple las especificaciones técnicas y de diseño de diseño, se ha efectuado siguiendo las indicaciones de la información técnica y las instrucciones recibidas, con una secuenciación correcta y coherente del proceso de tintura a aplicar según el tejido, definiendo en qué condiciones se realiza el proceso, eligiendo un colorante adecuado, formulando la tinta de manera poco precisa y determinando la mayor parte de los productos y auxiliares necesarios.</i></p>
3	<p><i>La adaptación y modificación del proceso de tintura para que cumpla las especificaciones de diseño, se ha efectuado siguiendo las indicaciones de la información técnica y las instrucciones recibidas, con una secuenciación correcta del proceso de tintura a aplicar según el tejido, definiendo algunas condiciones en las que se realiza el proceso, eligiendo un colorante adecuado pero formulando la tinta de manera incorrecta y determinando solo algunos productos y auxiliares necesarios.</i></p>
2	<p><i>La adaptación y modificación del proceso de tintura para que cumpla las especificaciones de diseño, se ha efectuado siguiendo las indicaciones de la información técnica y las instrucciones recibidas, con una secuenciación correcta del proceso de tintura a aplicar según el tejido, definiendo algunas condiciones en las que se realiza el proceso pero eligiendo erróneamente el tipo de colorante a utilizar, formulando la tinta de manera incorrecta y sin determinar los productos y auxiliares necesarios.</i></p>
1	<p><i>La adaptación y modificación del proceso de tintura para que cumpla las especificaciones de diseño, se ha efectuado sin seguir las indicaciones de la información técnica y las instrucciones recibidas, con una secuenciación incorrecta e incoherente del proceso de tintura a aplicar según el tejido, sin definir en qué condiciones se realiza el proceso, eligiendo erróneamente el tipo de colorante a utilizar, formulando la tinta de manera incorrecta y sin determinar los productos y auxiliares necesarios.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>La adaptación y modificación del proceso de apresto y acabado cumple las especificaciones técnicas y de diseño, se ha efectuado siguiendo las indicaciones de la información técnica y las instrucciones recibidas, con una correcta y completa selección de las operaciones de apresto y acabado a aplicar según requerimientos de diseño, con una secuenciación correcta y coherente del proceso de apresto y acabado a aplicar según el tejido, definiendo en qué condiciones se realiza el proceso y determinando todos los productos y auxiliares necesarios.</i>
4	La adaptación y modificación del proceso de apresto y acabado cumple las especificaciones técnicas y de diseño, se ha efectuado siguiendo las indicaciones de la información técnica y las instrucciones recibidas, con una correcta selección de las operaciones de apresto y acabado a aplicar según requerimientos de diseño, con una secuenciación correcta y coherente del proceso de apresto y acabado a aplicar según el tejido, definiendo en qué condiciones se realiza el proceso y determinando la mayor parte de los productos y auxiliares necesarios.
3	<i>La adaptación y modificación del proceso de apresto y acabado para que cumpla las especificaciones de diseño, se ha efectuado siguiendo las indicaciones de la información técnica y las instrucciones recibidas, con una correcta selección de las operaciones de apresto y acabado a aplicar según requerimientos de diseño, con una secuenciación correcta del proceso de apresto y acabado a aplicar según el tejido, definiendo algunas de las condiciones en que se realiza el proceso y determinando algunos productos y auxiliares necesarios.</i>
2	<i>La adaptación y modificación del proceso de apresto y acabado para que cumpla las especificaciones de diseño, se ha efectuado siguiendo las indicaciones de la información técnica y las instrucciones recibidas, con una correcta selección de las operaciones de apresto y acabado a aplicar según requerimientos de diseño pero con una secuenciación incompleta del proceso de apresto y acabado a aplicar según el tejido, sin definir en qué condiciones se realiza el proceso y sin determinar los productos y auxiliares necesarios.</i>
1	<i>La adaptación y modificación del proceso de apresto y acabado para que cumpla las especificaciones de diseño, se ha efectuado sin seguir las indicaciones de la información técnica y las instrucciones recibidas, con una incorrecta selección de las operaciones de apresto y acabado a aplicar según requerimientos de diseño, con una secuenciación incorrecta e incoherente del proceso de apresto y acabado a aplicar según el tejido, sin definir en qué condiciones se realiza el proceso y sin determinar los productos y auxiliares necesarios.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

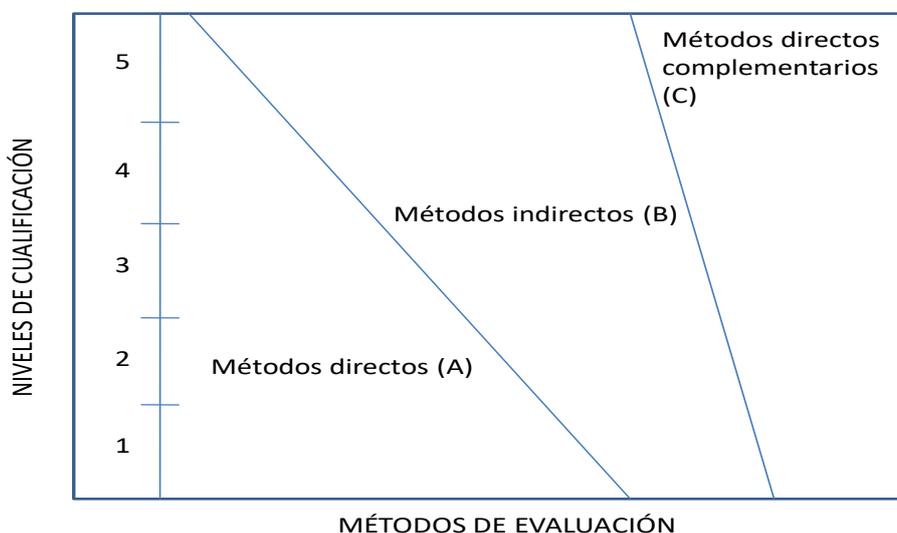
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de

competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la adaptación de los procedimientos de preparación, tintura, aprestos y acabados a los requerimientos del diseño, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.



- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 3. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.